

ANEXO N° 2

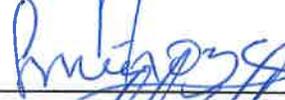
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 07 de octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Cooperación Nacional para la integración de los derechos humanos excen informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel que la elección del directorio de la organización se realizará: criptos 73-90 el choapa IV.

- Fecha de la elección : 16 de Noviembre del año 2024
- Horario : inicio 15:00 hrs término 18:00 Hrs.
- Lugar y dirección : Casa de la cultura  
O'higgins 280 Illapel

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Cooperación Nacional para integración ; N° Personalidad Jurídica: 213793 de los derechos Humanos exc. 73-90 el choapa IV

| N° | NOMBRE COMPLETO          | RUT | FIRMA   |
|----|--------------------------|-----|---|
| 1  | <u>Luis Carralho C.</u>  |     |  |
| 2  | <u>Leonel Huñoz S.</u>   |     |  |
| 3  | <u>José Costañeda R.</u> |     |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

**MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL**  
**SECRETARIA, OFICINA DE PARTES**

ILLAPEL **07 OCT 2024** N° \_\_\_\_\_

PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: